



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 239/14-C.D
CORRIENTES, 29 de mayo de 2014

VISTO:

El Artículo 32° - Inciso s.- del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a la trayectoria en el área de extensión universitaria, el Señor Decano propone a la Mgter. Beatriz Juana Silveria CARDOZO como Secretaria de Extensión de la Facultad de Odontología para el Período 2014-2018.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mgter. Beatriz Juana Silveria CARDOZO (M.I. N° 12.025.191) en calidad de Secretaria de Extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste para el Período: 2014-2018.

ARTICULO 2°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/ap

Mgter. MARIA EUGENIA ZAMUDIO
Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano